EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3

Villavicencio, 14 de noviembre de 2024.

Señor:
HENRY FARIO VARGAS SUAREZ
C.C.86.086.394 de Villavicencio
Propietario Del Establecimiento De Comercio:
MEGADOMICILIOS
NIT.86.086.394-9
Ciudad,

Asunto: Aprobación de Pólizas **de cumplimiento No. CV-100045827 Anexo: 0, y Responsabilidad civil extracontractual No. CV-100012269 anexo: 0,** garantías para garantizar la ejecución del contrato **No. 1065 de 2024.**

Con la presente le comunico que las Pólizas **de cumplimiento No. CV-100045827 Anexo: 0, y Responsabilidad civil extracontractual No. CV-100012269 anexo: 0,** expedidas el día 13 de noviembre de 2024; por la compañía "**SEGUROS MUNDIAL"**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, para garantizar los riesgos del Contrato **No. 1065 de 2024**, que tiene por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADOS Y CUSTODIA MUESTRAS DE PACIENTES DE LABORATORIO CLINICO, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS Y QUE SON RECEPCIONADOS EN LAS TOMAS DE MUESTRAS DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y EL TRASLADO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA Y MEDICINA LEGAL."*, celebrado entre La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y **HENRY FARIO VARGAS SUAREZ** Propietario Del Establecimiento De Comercio: MEGADOMICILIOS, con el siguiente amparo, vigencia y cuantía.

AMPAROS	*VIGENCIA*		*VALOR ASEGURADO*
	DESDE	*HASTA*	
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONSTRACTUAL	*12 / 11 / 2024*	*31 /12 / 2024*	*$ 260.000.000,00*
CUMPLIMIENTO	*12 / 11 / 2024*	*30 / 04 / 2025*	*$ 4.000.000*
CALIDAD DEL SERVICIO	*12 / 11 / 2024*	*30 / 04 / 2025*	*$ 4.000.000*
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	*12 / 11 / 2024*	*31 / 12 / 2027*	*$1.000.000*

NOTA: Las pólizas fueron verificadas por el profesional del área de contratación Diego Fernando Salazar García en la página de la aseguradora https://productos.mundialseguros.com.co/ para verificar su vigencia y cuantía, por cumplir requisitos de amparo, término y cuantía exigidos para el contrato **Nº. 1065 de 2024.**

Atentamente,

GLORIA MAGDALENA GONZÁLEZ ROJAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

Revisó: NATALYA MILENA CHAVES RODRIGUEZ
Asesora jurídico del área de contratación

Proyectó: DIEGO FERNANDO SALAZAR GARCÍA
Profesional Área de Contratación